MAITE BILBAO AGUIRREBENGOA (1, guztira 1)
Aparejadora
Sinaduraren data: 25/05/2026
HASH: 9d712eebf2b610ddb078d7307712a061
Derio UDALA / AYUNTAMIENTO

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO MIXTO

DE SUMINISTRO Y SERVICIO PARA LA IMPLANTACIÓN DE ASEO PÚBLICO AUTOLIMPIABLE EN ZONA DE HERRIKO PLAZA

1 OBJETO DEL CONTRATO

Constituye el objeto del presente contrato el SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DURANTE UN MÍNIMO DE 3 AÑOS, DE UN ASEO PÚBLICO AUTOLIMPIABLE SIN URINARIOS EXTERIORES QUE GARANTICE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL SITUADO EN LA HERRIKO PLAZA DEL MUNICIPIO DE DERIO.

No está incluida en el objeto del contrato la obra civil, ni la realización de acometidas hasta las conexiones con el aseo.

Los datos exactos (diámetros, caudales, presión, potencia, etc.) de las acometidas y/o instalaciones previas necesarias las suministrará la empresa instaladora y suministradora del aseo. Como orientación se describe lo siguiente:

- Cableado alimentación eléctrica
- Agua corriente
- Tubería de PVC para acometida de saneamiento
- Arqueta de acceso independiente (saneamiento)
- Protección tierra.

La ubicación exacta en el emplazamiento se definirá por el Ayuntamiento de Derio con el asesoramiento técnico de la empresa adjudicataria del suministro e instalación del aseo, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del mismo y los condicionantes de la zona estudiada para su instalación, así como el cumplimiento de accesibilidad sin barreras arquitectónicas, etc.

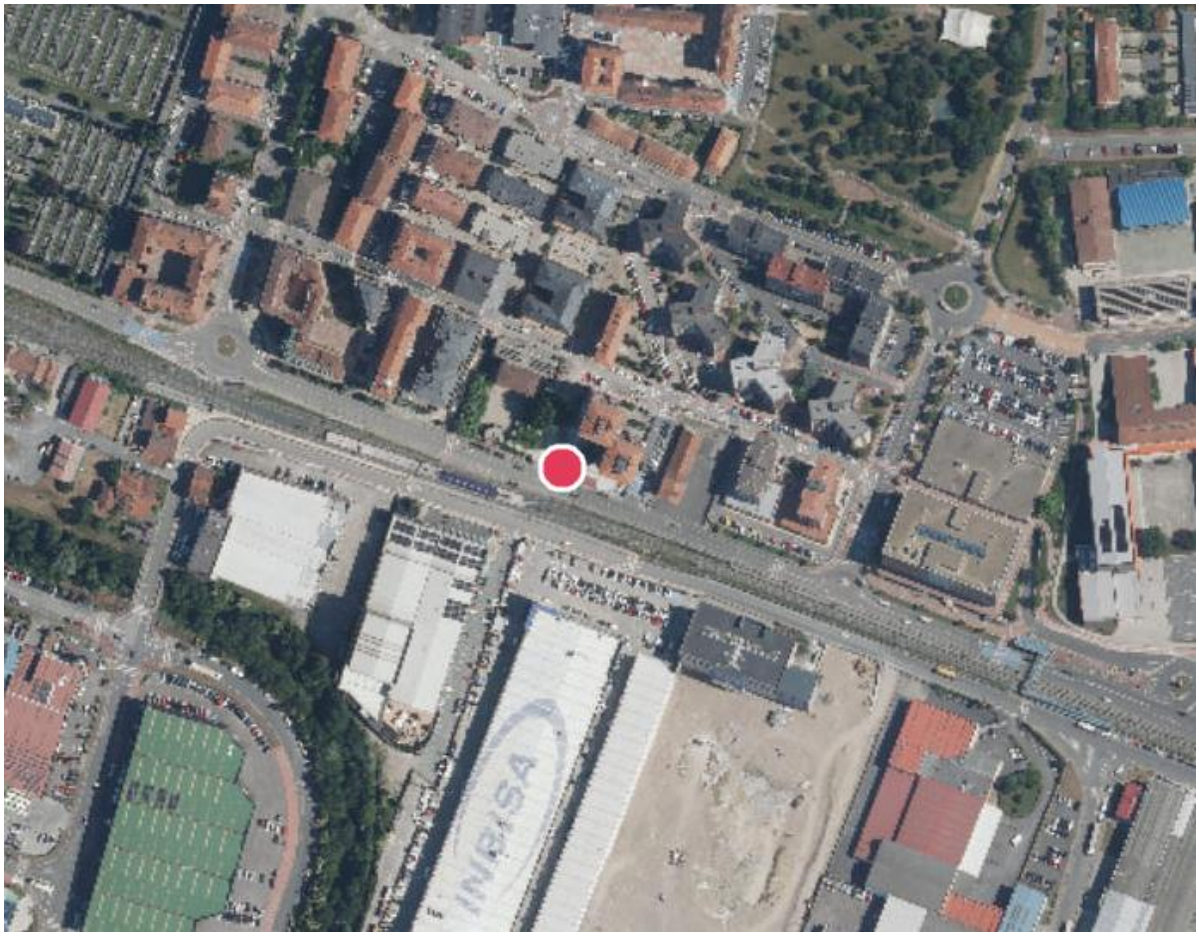
La empresa instaladora una vez adjudicado el contrato, deberá realizar la comprobación del emplazamiento confirmando su idoneidad para la implantación del aseo. Asimismo, definirá con el mayor grado de detalle las características técnicas y constructivas para la ejecución de la base de cimentación y apoyo, y también las características concretas y disposición de las acometidas y/o instalaciones en la entrada del aseo (separación entre ellas, profundidad, dimensiones, etc.). **La conformidad con el emplazamiento se plasmará en un acta a firmar por la contrata a la que se adjuntará la documentación que defina suficientemente las necesidades constructivas y de instalaciones señaladas.**

La ejecución de los trabajos señalados en el párrafo anterior, previos a la instalación del aseo, serán ejecutados previamente por el Ayuntamiento de Derio **siguiendo las instrucciones detalladas por**

Baliozkotze Kod.: AC3KGHGHN3JQS2LWLR67L4TQ6
Egiaztapena: https://derio.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 1. orrialdea, guztira 12

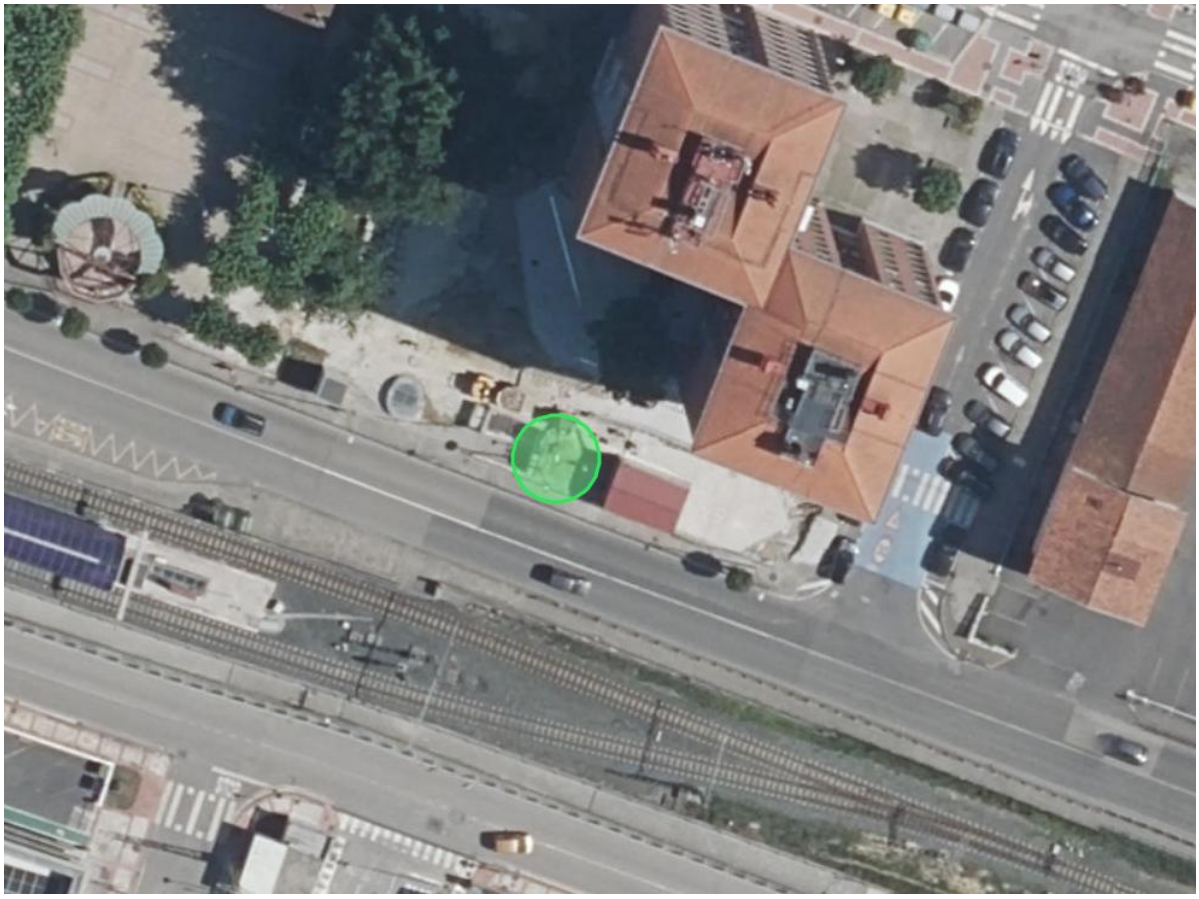
parte de la empresa adjudicataria del suministro del aseo, y con seguimiento de los trabajos por parte de ella.

La conformidad por parte de la adjudicataria a los trabajos previos realizados por el Ayuntamiento se plasmará en un acta a firmar por ambas partes, implicando el visto bueno por parte de la adjudicataria a lo ejecutado sin posibilidad de reclamar el mal funcionamiento del aseo a dicha ejecución, y asumiendo la responsabilidad de la adecuación de la instalación general y base de apoyo para un correcto funcionamiento.



Situación

Baliozkotze Kod.: AC3KGHGHN3JQS2LWLR67L4TQ6
Egiaztapena: https://derio.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 2. orrialdea, guztira 12



Ubicación propuesta del aseo autolimpiable



Imagen de la zona del emplazamiento propuesto

Baliozkotze Kod.: AC3KGHGHN3JQS2LWLR67L4TQ6
Egiaztapena: https://derio.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 3. orrialdea, guztira 12

2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1 SERVICIO DE ASESORAMIENTO TÉCNICO PREVIO A SUMINISTRO E INSTALACIÓN

La ubicación exacta en el emplazamiento se definirá por el Ayuntamiento de Derio con el asesoramiento técnico de la empresa adjudicataria del suministro e instalación del aseo.

Este asesoramiento se producirá inmediatamente después de la adjudicación y firma del contrato y consistirá en las siguientes tareas:

- Comprobación del emplazamiento confirmando su idoneidad para la implantación del aseo.
- Definición de las características técnicas y constructivas para la ejecución de la base de cimentación y apoyo, o conformidad con la existente en su caso.
- Definición de las características concretas y disposición de las acometidas y/o instalaciones en la entrada del aseo (separación entre ellas, profundidad, dimensiones, etc.).
- La conformidad con el emplazamiento se plasmará en un acta a firmar por la contrata a la que se adjuntará la documentación que defina suficientemente las necesidades constructivas y de instalaciones señaladas.
- La ejecución de los trabajos de obra civil señalados, base de apoyo/cimentación y acometidas de instalaciones hasta el aseo, serán ejecutados previamente a la instalación por el Ayuntamiento de Derio siguiendo las instrucciones detalladas por parte de la empresa adjudicataria.
- La adjudicataria hará seguimiento de los trabajos de ejecución de base y de acometidas de las instalaciones.
- La conformidad por parte de la adjudicataria a los trabajos previos realizados por el Ayuntamiento se plasmará en un acta a firmar por ambas partes, implicando el visto bueno a lo ejecutado por parte de la adjudicataria sin posibilidad de reclamar el mal funcionamiento del aseo a dicha ejecución, y asumiendo la responsabilidad de la adecuación de la instalación general y base de apoyo para un correcto funcionamiento.

2.2 SUMINISTRO ASEO

El módulo-aseo constituirá una única unidad en la que podrá diferenciarse:

- una cabina aseo
- una zona técnica del control de funcionamiento

Baliozkotze Kod.: AC3KGHGHN3JQS2LWLR67L4TQ6
Egiaztapena: https://derio.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 4. orrialdea, guztira 12

Las características y requisitos mínimos generales exigidos son los que seguidamente se detallan, y se declara expresamente que, de no cumplirse, conllevarán la exclusión automática de la oferta. A los fines de comprobar el cumplimiento de las características y requisitos anteriores, **el/la licitador/a deberá aportar en el sobre C la ficha técnica correspondiente al modelo propuesto.**

DESCRIPCIÓN GENERAL

- Aseo público de uso mixto, sin urinarios exteriores, accesible a personas con discapacidad en cumplimiento con la normativa de accesibilidad vigente: Ley 20/1997 y Decreto 68/2000 en materias de accesibilidad, el apartado de accesibilidad del Código técnico y la Ley de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal.

- El aseo autolimpiable a suministrar debe de ser un módulo prefabricado (p.e. de hormigón armado), de forma regular (rectangular, con o sin esquinas redondeadas, con o sin lados curvos, etc.) y de unas dimensiones aproximadas de 3,65x1,85x2,3 m.

- Será una cabina de aseo sin urinarios exteriores.

- El revestimiento exterior será de primera calidad con materiales de fácil limpieza y resistentes: mosaico de vidrio o gresite, acero corten con barniz protector, acero inoxidable, etc. o similar. El aspecto final se acordará posteriormente junto con los servicios técnicos municipales. Los elementos exteriores, puertas, perfiles, remates y demás, serán de acero inoxidable AISI 304 o equivalente a justificar en la propuesta (con protección para el usuario en la apertura de la puerta por posible sobrecalentamiento solar).

- El revestimiento interior de suelo, paredes y techo en la cabina aseo, será de materiales lisos, resistentes al uso, a la abrasión y de fácil limpieza y desinfección: mosaico de vidrio o gresite, o similar. El aspecto final se acordará posteriormente junto con los servicios técnicos municipales. El resto de elementos interiores, perfiles, remates y demás, serán de acero inoxidable AISI 304 de 1,5 mm o equivalente. Las uniones de paramentos verticales y solados serán en curva.

- El revestimiento del suelo será, además, antideslizante con superficie húmeda. Deberá adaptarse a lo establecido en el Código Técnico de Edificación- Seguridad de Utilización y Accesibilidad. CTE-DB-SUA, Resbaladicidad de los suelos.

- El elemento carecerá de salientes, aristas, cantos u otros elementos susceptibles de representar un peligro para las personas usuarias o que circulen por el entorno.

Baliozkotze Kod.: AC3KGHGHN3JQS2LWLR67L4TQ6
Egiaztapena: https://derio.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 5. orrialdea, guztira 12

- La cubierta del módulo estará correctamente impermeabilizada con sistema de evacuación de agua de lluvia.

- El espacio destinado al uso público deberá estar separado eficazmente del espacio técnico destinado al personal autorizado. El acceso al local técnico sólo podrá realizarse desde el interior del aseo mediante cerraduras de seguridad, quedando reservado únicamente al personal encargado de las tareas de limpieza y mantenimiento de la instalación.

- El aseo estará dotado de un sistema eficaz de limpieza y desinfección automatizado del asiento, interior del inodoro y suelo, tras cada uso. Se asegurará el secado del asiento con un sistema automático.

- El aseo estará dotado de sistema de recogida y evacuación de aguas, no visible para el usuario.

- Cada uso estará limitado en el tiempo, con un tiempo máximo estimado de 15 minutos. Transcurrido dicho tiempo la puerta de acceso quedara desbloqueada para su apertura. La finalización de ese tiempo máximo de uso será advertida de forma eficaz, acústica y visualmente, para que la persona usuaria se percate de la circunstancia.

- El aseo dispondrá de un sistema de seguridad de desbloqueo de la puerta desde el exterior ante posibles situaciones de personas atrapadas en su interior.

- El módulo de aseo contara un sistema de control y gestión para los servicios responsables de mantenimiento, tanto externos como municipales, con una interfaz de control y diagnóstico que permita controlar y gestionar todos los automatismos del aseo de forma autónoma.

- Entre los sistemas que debe contar el aseo y que sean controlables y gestionables se encontrará la programación del ciclo de limpieza, con el fin de establecer los parámetros más adecuados para optimizar el consumo de agua (caudal, tiempos, frecuencia de limpieza del suelo).

- En cuanto a señalización, se dotará al aseo de Indicadores luminosos exteriores del estado del mismo (p.e. libre/ocupado/limpieza) mediante sistema LED. Los carteles y pictogramas informativos en el interior y el exterior del aseo deberán estar en euskera y castellano, además de BRAILE.

- Todas las cerraduras de acceso y las llaves serán de seguridad y antivandálicas, a coordinar con los servicios municipales a los que se dará copias suficientes de las mismas.

- Se colocará la imagen (logotipo) del municipio donde se concrete con los técnicos municipales.

Baliozkotze Kod.: AC3KGHGHN3JQS2LWLR67L4TQ6
Egiaztapena: https://derio.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 6. orrialdea, guztira 12

PROPUESTA DE FUNCIONAMIENTO

La presente propuesta es orientativa y puede ser modificada o precisada en la oferta, siempre y cuando responda o sea equivalente a la idea aquí presentada:

- Entrada de la persona usuaria en el aseo – señalización exterior luminosa indicando que el aseo está “LIBRE”. La persona usuaria accede al interior encendiéndose la luz interior de forma automática y procediendo al bloqueo o cierre de la puerta.

- Durante el uso habrá una señalización exterior luminosa indicando que el aseo está “OCUPADO”. La puerta permanecerá cerrada y bloqueada durante un periodo máximo de 15 minutos (estimado).

- Salida de la persona usuaria del aseo - Para salir del aseo, la persona usuaria accionara un botón luminoso o sistema equivalente situado junto a la puerta. La puerta quedara desbloqueada y en la posición abierta.

- Tras la salida de la persona usuaria la puerta se cerrará y se bloqueará de forma automática sin la presencia interior de persona alguna. La iluminación interior se apagará y se iniciará automáticamente la limpieza interior del aseo (asiento, interior del inodoro, suelo). En esta fase la señalización exterior luminosa indicara que el aseo se está “LIMPIANDO Y NO SE PUEDE USAR”.

- Finalizada la limpieza interior la puerta se desbloqueará para su apertura, volviendo a la señalización de “LIBRE” indicando que está listo para un nuevo uso.

DISPOSITIVOS DE APERTURA Y CIERRE

- La puerta de acceso será antivandálica y resistente al impacto, y con acabado liso, resistente al uso, a la abrasión y de fácil limpieza y desinfección (p.e. acero inoxidable AISI 316), con accionamiento y dimensiones que cumpla con las exigencias de la normativa aplicable de accesibilidad y de seguridad de utilización. de altura 200 cm y con anchura de 90 cm mínimo. La puerta de acceso contrastara visualmente con el resto del módulo.

- Bloqueo de puerta y cierre durante uso del aseo o durante la fase de limpieza interior. EL horario de apertura podrá ser programable. Asimismo, se producirá el desbloqueo transcurrido el tiempo máximo de uso.

- Sistema de seguridad de desbloqueo de la puerta desde el interior por parte de la persona usuaria mediante botón pulsador de apertura y botón pulsador a 400 mm del suelo en previsión de personas caídas en el suelo, o sistemas equivalentes.

Baliozkotze Kod.: AC3KGHGHN3JQS2LWLR67L4TQ6
Egiaztapena: https://derio.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 7. orrialdea, guztira 12

- El aseo dispondrá de un sistema de seguridad de desbloqueo de la puerta desde el exterior ante posibles situaciones de personas atrapadas en su interior.

- Posibilidad de establecer horario de apertura y cierre programable.

ELEMENTOS DE CARTELERIA E ILUMINACIÓN

- Pictogramas y carteles informativos en interior y exterior con instrucciones de funcionamiento del aseo en euskera y castellano, además de sistema Braile.

- En cuanto a señalización se dotará al aseo de indicadores luminosos exteriores del estado del mismo (p.e. libre/ocupado/limpieza) mediante sistema LED. Esta señalización exterior luminosa también deberá estar en euskera y castellano (por ese orden, en caso de ser simultanea). Se usarán los siguientes textos en ambos idiomas:

    - "LIBRE": "ERABILGARRIA"
    - "OCUPADO": "NORBAIT BARRUAN"
    - "LIMPIANDO Y NO SE PUEDE USAR": "GARBITZEN, EZ SARTU"

- Sistema de iluminación artificial en el interior mediante equipos antivandálicos con sistema LED accionados automáticamente a la entrada del usuario en el aseo. Iluminación LED en zona técnica.

- Sistema de iluminación exterior con sistema LED para señalización del aseo para una fácil identificación y localización, señalización del estado del aseo - libre/ocupado/limpieza- y zona de urinarios exteriores.

- Logo del Ayuntamiento de Derio y pictogramas de aseo adaptado de acuerdo a normativa de accesibilidad y a acordar con los servicios municipales.

CABINA ASEO ELEMENTOS INTERIORES

- Cabina con diseño (distancias, espacios, etc.) y equipamiento de acuerdo a la normativa vigente de accesibilidad y seguridad de utilización: barras de apoyo fija y abatible en acero inoxidable; inodoro de asiento, éste será colgante o sistema equivalente, en acero inoxidable o similar, con limpieza, desinfección y secado automáticos tras cada utilización (junto con el resto de elementos de acuerdo a este pliego).

- Dispensador de papel higiénico empotrado en acero inoxidable.

Baliozkotze Kod.: AC3KGHGHN3JQS2LWLR67L4TQ6
Egiaztapena: https://derio.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 8. orrialdea, guztira 12

- Perchero en acero inoxidable.
- Lavabo sin pedestal provisto de dispensador de jabón de manos de uso manual, y seca-manos por sensor de proximidad, todo ello integrado en la zona de lavabo.
- Espejo antivandálico con parámetros accesibles.
- Papelera empotrada en inoxidable con sistema autoextinguible.
- Ventilador-extractor que evite la formación de humedad en la zona técnica, así como facilitar la entrada de aire suficiente para lograr una óptima ventilación de la misma, o sistema equivalente.

DISPOSITIVOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD

- Luz de emergencia.
- Alarma acústica que se acciona rebasado el tiempo límite de uso
- Sistema de seguridad de desbloqueo de la puerta desde el interior por parte de la persona usuaria mediante botón pulsador de apertura y botón pulsador a 400 mm del suelo en previsión de personas caídas en el suelo, o sistemas equivalentes.
- Sistema de seguridad de desbloqueo de la puerta desde el exterior ante posibles situaciones de personas atrapadas en su interior.
- Bloqueo automático de la puerta cuando el usuario está en el interior, durante el ciclo de limpieza y durante el horario de cierre programado.
- Zona técnica del aseo no accesible a la persona usuaria.
- Materiales antivandálicos e ignífugos.
- Tornillería antivandálica.

INSTALACIONES TÉCNICAS

- Instalaciones eléctricas, hidráulica y de fontanería ubicadas dentro del local técnico, accesible únicamente para personal autorizado. Puerta de acceso al local técnico desde el interior del aseo en acero inoxidable con cierre de seguridad.

Baliozkotze Kod.: AC3KGHGHN3JQS2LWLR67L4TQ6
Egiaztapena: https://derio.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 9. orrialdea, guztira 12

- La instalación eléctrica del aseo se ajustará a lo especificado en el Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el RETBT (Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión), reuniendo las condiciones y características que se definen en el mismo y en sus Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC) BT 01 a BT 51, que se adjuntan a dicho Real Decreto. Armario eléctrico con alimentación, con tierra equipada de protección para las personas En concreto, para una mayor seguridad y con el fin de evitar que la zona técnica adquiera las condiciones ambientales definidas en la ITC-BT- 30 que lo convertirían en un local de características especiales, será necesario, entre otras consideraciones, dotar al local de una ventilación suficiente mediante la instalación de un ventilador-extractor que evite la formación de humedad en la zona técnica, de las características que establece el RETBT así como facilitar la entrada de aire suficiente para lograr una óptima ventilación de la misma. De la misma manera que para la zona técnica, se establecería para la cabina-aseo, por su modo de funcionamiento y características, consideración de local mojado, según ITC-BT-30 y en la medida en que le afecta, la instrucción ITC-BT-27 locales que contienen una bañera o ducha, y por tanto, entre otras consideraciones, en la misma existirá conexión equipotencial, tanto para la cabina como para la zona técnica, mediante cable amarillo-verde, para todo elemento metálico o conductor accesible al público. Si por sus características constructivas estas zonas adquirieran estas u otras condiciones ambientales definidas en el Reglamento y sus ITCs, se dispondrán las medidas oportunas para el cumplimiento de la citada normativa en los artículos que le sean de aplicación.

- Sistema de control y diagnóstico ubicada en la zona técnica, con pantalla táctil o interfaz equivalente, que permita controlar y gestionar el calendario de apertura día a día, establecer los tiempos y secuencias de los ciclos de limpieza de manera individualizada logrando un ahorro en el consumo de agua, marcar los tiempos de activación de los diferentes sensores, visualizar el correcto funcionamiento de los distintos automatismos que configuran el aseo de forma individualizada (elementos eléctricos e hidráulicos), tener constancia de las posibles incidencias que surjan a través del registro de incidencias, controlar la presión de agua, controlar la salida de fecales en casos de atasco y programar el cierre automático del aseo, etc…

- Protección con disyuntor de todos los equipos (motor, bombas, luz). Corte general de armario. Contador de servicios (usos) realizados.

- Sistema calefactor regulable por termostato para evitar congelaciones en los circuitos de agua de y daños en los diferentes automatismos. Sistema de renovación de aire continuo formado por extractor y rejillas exteriores que permiten la ventilación natural.

- Sistema de control de funcionamiento del lavamanos, y la limpieza del asiento del inodoro, interior del inodoro, suelo y urinarios exteriores.

Baliozkotze Kod.: AC3KGHGHN3JQS2LWLR67L4TQ6
Egiaztapena: https://derio.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 10. orrialdea, guztira 12

- Instalación de fontanería ubicada dentro del local técnico accesible únicamente para el personal autorizado. Válvula anti-retorno y llave de corte general. Filtro de instalación de agua y bote sifónico. Presostato de presión de agua. Sistema según normativa EN 1717.

- Bomba dosificadora automática que permite mezclar el jabón desinfectante con el agua durante la ejecución del ciclo de limpieza. Grifo donde anclar una manguera para facilitar la limpieza manual del aseo. Manguera para facilitar la limpieza manual del aseo.

3 INSTALACIÓN DEL MÓDULO Y RECEPCIÓN

- El suministro del módulo-aseo descrito en los anteriores apartados incluirá el transporte, medios auxiliares, montaje, instalación, conexión a las diferentes acometidas y puesta en marcha. En todas estas labores la empresa adjudicataria deberá cumplir la normativa de seguridad y salud que le sea de aplicación. Las tareas de instalación se coordinarán con los servicios técnicos municipales.

- La empresa adjudicataria será responsable de los daños del bien hasta su entrega e instalación, así como de los daños que se produzcan a terceros hasta la completa puesta en servicio de los aseos. La puesta en servicio consistirá en el suministro y la completa instalación del aseo en perfecto estado de funcionamiento.

- Sólo cuando el aseo sea testado y funcione a satisfacción de los técnicos municipales, se formalizará la recepción del contrato mediante acta en la que se harán constar, momento en el que comenzará el periodo de garantía establecido. en su caso, las pruebas realizadas. En caso de que el personal técnico municipal considere que el aseo no es conforme con la propuesta de licitación, se paralizará todo el proceso.

4 PLAZO DE GARANTÍA

- Sin perjuicio de la ausencia de garantía provisional y definitiva, y de las potenciales mejoras ofertadas por el adjudicatario, se establece un plazo de garantía mínima de 2 años a contar desde la fecha en la que se firme el acto de recepción y un mantenimiento mínimo de 3 años.

- El plazo mínimo de garantía podrá ser mejorado en las ofertas que presenten los licitadores.

5 SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO

- La empresa adjudicataria ofrecerá un servicio de mantenimiento preventivo durante los tres (3) primeros años, que incluirá mínimo una (1) visita mensual, mano de obra y piezas necesarias incluido, para garantizar el correcto uso del aseo conforme a las condiciones originales de

Baliozkotze Kod.: AC3KGHGHN3JQS2LWLR67L4TQ6
Egiaztapena: https://derio.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 11. orrialdea, guztira 12

suministro, e incluirá asimismo las reparaciones cuya naturaleza tenga un origen en actos vandálicos o fenómenos atmosféricos adversos.

- Cada uno de los servicios de mantenimiento deberán ser acreditados ante el Ayuntamiento a través de los informes justificativos correspondientes.

- El tiempo de respuesta ante incidencias no deberá ser superior a 24 horas, ni a 72 horas para la sustitución de componentes. Se detallará la ubicación del servicio de asistencia técnica, el horario de atención de averías, tiempos de respuesta, las medidas compensatorias y datos de la persona de contacto directo con los técnicos municipales.

Baliozkotze Kod.: AC3KGHGHN3JQS2LWLR67L4TQ6
Egiaztapena: https://derio.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 12. orrialdea, guztira 12